

RESOLUCIÓN No. 118

FECHA (27/12/2021)

“Por la cual se crea una Comisión Accidental y se dictan otras disposiciones”

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa en los términos preestablecidos en el Reglamento del Congreso.

Que conforme lo establece el artículo 66 de la ley 5ª de 1992. Los Presidentes y Mesas Directivas de las Cámaras, sus Comisiones Constitucionales y Legales, tienen la potestad de designar Comisiones Accidentales que tengan por objeto o finalidad el cumplimiento de Funciones y Misiones Específicas.

Que mediante proposición número trece (13), aprobada en la Plenaria del Senado de la República el día 24 de agosto del 2021, se aprobó la creación de la Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad, considerando que es prioritario garantizar el derecho al agua y la biodiversidad para la resolución pacífica de los conflictos socioambientales en Colombia, así como el impulso de una nueva pedagogía ambiental nacional y de los proyectos de Ley de Política ambiental que sea de interés para el país, toda vez que es un asuntos estratégico y de seguridad para la protección integral del Patrimonio público y de riqueza de naturaleza del país así como la Construcción de la Paz tal como está establecido en el marco legal de derechos colectivos y del ambiente en nuestra Carta Política.

Que mediante correo electrónico radicado el día 22 de diciembre del 2021, por la Presidencia del Senado de la República, se designaron los miembros que harán parte de la Comisión Accidental, siendo los siguientes Senadores: GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO, MILLA PATRICIA ROMERO SOTO, PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO, MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA, ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR, CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE, EDGAR DE JESÚS DÍAZ CONTRERAS, ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ, ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, ALEXANDER LÓPEZ MAYA, GUILLERMO GARCÍA REALPE, LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ , MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ, NADIA BLEL SCAFF, JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, JOSÉ DAVID NAME CARDOZO, MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZABAL, ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZUCCARDI, JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZALEZ , FELICIANO VALENCIA MEDINA, ANGÉLICA LOZANO CORREA, SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, MANUEL

RESOLUCIÓN No. 118

FECHA (27/12/2021)

BITERVO PALCHUCAN, JONATAN TAMAYO TAMAYO, JORGE ENRIQUE ROBLEDO CASTILLO, GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO.

En virtud de lo anterior.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Crear la Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad del Senado de la República. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Designar a los Honorables Senadores que se relacionan a continuación:

1. HS GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO
2. HS MILLA PATRICIA ROMERO SOTO
3. HS PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO
4. MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA,
5. ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR
6. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
7. EDGAR DE JESÚS DÍAZ CONTRERAS
8. ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ
9. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
10. SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA
11. AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL
12. ALEXANDER LÓPEZ MAYA
13. GUILLERMO GARCÍA REALPE
14. LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ
15. MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ
16. NADIA BLEL SCAFF
17. JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
18. ESPERANZA ANDRADE SERRANO
19. JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
20. MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZABAL
21. ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZUCCARDI
22. JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZALEZ
23. FELICIANO VALENCIA MEDINA
24. ANGÉLICA LOZANO CORREA
25. SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA

RESOLUCIÓN No. 118

FECHA (27/12/2021)

- 26. MANUEL BITERVO PALCHUCAN
- 27. JONATAN TAMAYO TAMAYO
- 28. JORGE ENRIQUE ROBLEDO CASTILLO
- 29. GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO.

ARTICULO TERCERO: La Dirección General Administrativa dará el apoyo que la Comisión Accidental Solicite formalmente.

ARTICULO CUARTO: Expídanse copias de la presente resolución a los miembros de esta Comisión y a la Dirección General Administrativa.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...



JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
Presidente



MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL
Primer Vicepresidente



IVÁN LEÓNIDAS NAME VÁSQUEZ
Segundo Vicepresidente



GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes





Paula Andrea de la Rosa Henao <paula.delarosa@senado.gov.co>

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS COMISIÓN ACCIDENTAL DE AGUA Y BIODIVERSIDAD

Presidencia Senado <presidencia@senado.gov.co>

22 de diciembre de 2021, 15:34

Para: Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co>, Paula Andrea de la Rosa Henao <paula.delarosa@senado.gov.co>

PRES-CS-CV-19-0003177-2021

Cite este número para cualquier consulta o respuesta

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2021

PARA: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERALDE: LUISA FERNANDA CÓRDOBA OCAMPO
SECRETARIA PRIVADA

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE MIEMBROS COMISIÓN ACCIDENTAL DE AGUA Y BIODIVERSIDAD

Respetado Doctor Gregorio,

Cordial saludo,

Por instrucciones del Presidente Senador Juan Diego Gómez, para los fines pertinentes me permito adjuntar el asunto de la referencia.

Atentamente,

LUISA FERNANDA CÓRDOBA OCAMPO
Secretaria Privada
Presidencia del Senado de la República

Proyectó:

Revisó: LUISA FERNANDA CÓRDOBA OCAMPO

Secretaria Privada Presidencia

--

Presidencia Senado de la República
presidencia@senado.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:

Este documento es de propiedad del Senado de la República de Colombia y puede tener información privilegiada, confidencial o sensible.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa

22/12/21 17:29

Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - DESIGNACION DE MIEMBROS COMISION ACCIDENTAL DE AGUA Y...

a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.



MIEMBROS COMISIÓN ACCIDENTAL DE AGUA Y BIODIVERSIDAD.docx

32K

MIEMBROS COMISIÓN ACCIDENTAL DE AGUA Y BIODIVERSIDAD

	SENADOR	PARTIDO O MOVIMIENTO
1	Gabriel Jaime Velasco	Centro Democrático
2	Milla Patricia Romero Soto	Centro Democrático
3	Paola Andrea Holguín	Centro Democrático
4	María del Rosario Guerra De la Espriella	Centro Democrático
5	Alejandro Corrales	Centro Democrático
6	Carlos Fernando Motoa	Cambio Radical
7	Edgar de Jesús Díaz Contreras	Cambio Radical
8	Ana María Castañeda	Cambio Radical
9	Ana Paola Agudelo García	MIRA
10	Sandra Ramírez Lobo	Comunes
11	Aida Yolanda Abella	Lista de la Decencia
12	Alexander López	Polo
13	Guillermo García Realpe	Liberal
14	Laura Ester Fortich	Liberal
15	Mario Castaño	Liberal
16	Nadia Blel	Conservador
17	Juan Diego Gómez Jiménez	Conservador
18	Esperanza Andrade	Conservador
19	José David Name	U
20	Maritza Martínez	U
21	Andrés Felipe García	U
22	John Milton Rodríguez	Colombia Justa y Libre
23	Feliciano Valencia	MAIS
24	Angélica Lozano	Verde
25	Sandra Ortiz	Verde
26	Manuel Bitervo Palchucan	AICO
27	Jonatan Tamayo	ASI
28	Jorge Robledo	Dignidad
29	Gustavo Petro	Colombia Humana

Bogotá D.C, diciembre 14 de 2021

14 DIC 2021

Licda Maestre
0062

Doctor
Juan Diego Gómez
Presidente del Senado
Ciudad

Asunto: Solicitud de celeridad en la publicación de la resolución oficial para la creación de la Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad del Senado.

Respetado Presidente

De manera cordial acudo a usted para solicitarle que, apoye la pronta publicación de la resolución oficial para la creación de la Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad del Senado, toda vez que, la misma fue aprobada por proposición en la Plenaria del Senado del día 24 de agosto de 2021.

Con suma preocupación veo que a la fecha, no ha sido publicada la resolución y por ende no hemos podido abordar las múltiples sesiones de debate y análisis de Proyectos Ambientales de importancia estratégica en materia de protección del Agua y la Biodiversidad para el país.

Reiteramos nuestra necesidad de instalar la Comisión Accidental del Agua y Biodiversidad para el impulso de la política ambiental estratégica del país, esperando contar con su valioso respaldo.

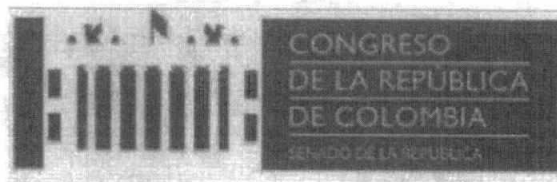
Sin otro particular,



Guillermo García realpe
Senador de la República



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA



APROBADO
24-08-21

PROPOSICIÓN

#13

Créase la Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad considerando que es prioritario garantizar el derecho al Agua y la Biodiversidad para la resolución pacífica de los conflictos socioambientales en Colombia, así como el impulso de una nueva pedagogía ambiental nacional y de los Proyectos de Ley de Política Ambiental que sean de interés para el país, toda vez que es un asunto estratégico y de seguridad para la protección integral del Patrimonio Público y de la riqueza de naturaleza del País así como la Construcción de la Paz tal como está establecido en el marco legal de derechos colectivos y del ambiente en nuestra Carta Política.

La Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad se conformará según lo designe la Mesa Directa del Senado.

Presentada por,

H.S. GUILLERMO GARCÍA REALPE
HONORABLE SENADOR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

10-08-21